



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.

Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis

Buenos Aires, 7, 8 y 9 de Agosto de 2019

Grupo Temático N° 19: Migración y Trabajo

Coordinadores: Jerónimo Montero Bressán, Sergio Caggiano y Cristina Etchegorry

Calidad del empleo y bienestar subjetivo en inmigrantes sudamericanos residentes en Argentina

Autor/a: Edith Marena Chong Cevallos

E-mail: emarenachongc@gmail.com

Pertenencia institucional: Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA). Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA)

INTRODUCCIÓN

La cifra de migrantes internacionales alcanzó los 257 millones a nivel mundial en el 2017, de estos, el 58,8% (150.3 millones) son trabajadores (Organización de las Naciones Unidas [ONU], s.f.).

A pesar de que los motivos para tomar la decisión de dejar el país de origen pueden ser diversos -y que estos suelen coexistir con otras razones-, predominan sobre todo aquellos referidos a aspectos económicos y laborales (Cerruti, 2009). De esta manera, el trasladarse a otro país para residir suele ser generalmente una decisión voluntaria, a excepción de aquellos que por fuerzas políticas, crisis sociales y situaciones de catástrofes naturales deciden hacerlo (Altman, 2011; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 1990).

El empleo se vuelve el factor potencial para el desarrollo humano de los inmigrantes, quienes vivencian situaciones diversas a partir de la inserción tanto en el mercado laboral como en la sociedad del país de destino. Es así que se constituye como una de las bases en la que se sustenta no solamente el desarrollo de la sociedad, sino el desarrollo del individuo en sí mismo.

El presente estudio se propuso los siguientes objetivos:

Objetivo General

Analizar las características de la calidad del empleo de los inmigrantes sudamericanos residentes en Argentina, relacionado con el bienestar psicológico, proyecto de vida y percepción de felicidad.



Objetivos Específicos

1. Comparar la calidad del empleo entre inmigrantes sudamericanos residentes en Argentina y nativos argentinos.
2. Describir la calidad del empleo de los inmigrantes sudamericanos residentes en Argentina en función del sexo, edad, nivel educativo y años de residencia.
3. Relacionar la calidad del empleo con el bienestar psicológico, el proyecto de vida y la percepción de felicidad de los inmigrantes sudamericanos.
4. Explorar vivencias relativas a la calidad del empleo en inmigrantes sudamericanos.

Hipótesis

H₁: La calidad del empleo presenta características diferentes entre inmigrantes sudamericanos y nativos argentinos.

H₂: Entre los inmigrantes sudamericanos, las mujeres, los jóvenes (de 18 a 34 años), aquellos que no tienen un nivel educativo secundario completo o que residen en el país hace menos de dos años, poseen una menor calidad del empleo.

H₃: A mejor calidad del empleo, mayor bienestar psicológico, presencia de proyectos de vida y mayor felicidad en inmigrantes sudamericanos.

MIGRACIÓN EN ARGENTINA

La migración –internacional-, entendida en su acepción más básica como la movilización de personas hacia otro Estado, acarrea en sí misma un intercambio e interinfluencia de aspectos culturales, de información, tecnológicos, económicos, etc., entre ambos países (país de origen o emisor y país de destino o receptor).

Argentina ha sido un país receptor de inmigrantes históricamente, no obstante, a raíz de fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales, tanto de los países emisores de migrantes como de la Argentina, los patrones que se evidencian en estos flujos migratorios se han ido modificando. Desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX éstos eran provenientes de Europa en su mayoría -principalmente de España e Italia-, y en menor medida de Asia, América y África (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INDEC], s.f. a), mientras que desde aquella época hasta la actualidad, el flujo de migrantes provenientes de países limítrofes y de Perú ha aumentado considerablemente (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2015).



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.

Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis

Buenos Aires, 7, 8 y 9 de Agosto de 2019

Esto se ve reflejado en los resultados del último Censo realizado por el INDEC (s.f. b) en el año 2010, en donde se encontró que del 4,5% de población nacida en el extranjero, el mayor porcentaje lo constituyen los inmigrantes de países limítrofes representando un 3,1% frente al 1,4% de inmigrantes provenientes de países no limítrofes. Esta proporción de porcentajes, en la que inmigrantes de países limítrofes corresponden al grupo mayoritario, se ha mantenido desde el año 1991 según los datos brindados por los Censos de población.

Desde el punto de vista normativo y legal, la Constitución Nacional Argentina en el Artículo 20, establece que los extranjeros gozan de todos los derechos civiles al igual que el resto de ciudadanos; los mismos están habilitados para ejercer su industria, comercio y profesión, poseer bienes raíces, navegar ríos y costas –además de ejercer libremente su culto, testar y casarse- conforme a las leyes. Al mismo tiempo, en la Ley de Migraciones No. 25.871 sancionada en 2003, se indica que todo extranjero puede permanecer en la República Argentina ya sea en calidad de residente temporario, transitorio o permanente (Artículo 22), estando habilitados para ejercer actividades remuneradas.

A partir de esto puede decirse que colectivos migratorios han conformado comunidades consideradamente visibles en la convivencia y realidad nacional, siendo que hasta el año 2018 se registraron 206.937 radicaciones temporarias y permanentes resueltas de inmigrantes provenientes de países sudamericanos, ubicándose de mayor a menor: Venezuela, Paraguay, Bolivia, Colombia, Perú, Brasil, Chile, Ecuador y Uruguay (Dirección Nacional de Migraciones [DNM] , 2018).

CALIDAD DEL EMPLEO

Al igual que los patrones de migración, el ámbito laboral ha sufrido modificaciones a lo largo del tiempo. Las condiciones de flexibilidad, tercerización en la contratación, constitución de empresas en red, salarios variables, entre otros, caracterizan a las organizaciones laborales de hoy en día; las mismas se encuentran contenidas en un nuevo marco de valores y representaciones que define las líneas directrices y prácticas culturales a las cuales se vinculan los trabajadores, determinando el modo de funcionamiento y el ejercicio de roles dentro de las organizaciones (Vesga Rodríguez, 2017).

En este contexto, de forma subyacente a las características emergentes de las organizaciones, se continúa utilizando los términos *trabajo* o *empleo* indistintamente, sin que esto signifique necesariamente una identificación. El primero puede abarcar al segundo y viceversa. El *trabajo*, dicho de manera simplificada, implica una actividad dirigida a alcanzar un objetivo específico (Jahoda, 1987), por lo que dentro de este concepto cabrían una amplia gama de actividades entre las que no se



excluyen aquellas que se realizan por necesidad, para la producción de un valor de uso o utilidad, o para el alcance de la autonomía y la autorrealización en quien las ejecuta (Noguera, J. A., 2000); se incluyen aquí los trabajos no regulados por normas jurídicas o contratos legales, los trabajos humanitarios o aquellos realizados con fines sociales, que no dejan de ser auténticos trabajos (Alcover de la Hera, Martínez Íñigo, Rodríguez Mazo, & Domínguez Bilbao, 2015).

Sin embargo, el trabajo en sí mismo va más allá de lo que el empleo representa, pues el *empleo* hace referencia a una actividad laboral por la cual una persona recibe un salario, que es realizada dentro del margen de una organización y un contrato entre dos partes (empleador y empleado), y que permite referirse a la misma en términos de status sociales (Maruani, 2000) a partir de lo cual se puede identificar la posición de los individuos respecto del grupo social en términos de actividad e inactividad, o calidad del mismo.

Actualmente no es posible encontrar una definición de calidad del empleo utilizada de forma universal, pues varía en función de los aspectos en los cuales se realice mayor énfasis de acuerdo a diversas disciplinas, reflejando el reconocimiento de las múltiples variables que determinan esta categoría. Sin embargo, teniendo en cuenta esta complejidad, se podría definir la calidad del empleo como “el conjunto de factores vinculados al trabajo que influyen en el bienestar económico, social, psíquico y de salud de los trabajadores” (Valenzuela & Reinecke, 2000, p.30).

Las características de la calidad del empleo estarían influenciadas en gran medida por el contexto económico productivo y la institucionalidad laboral (Weller, 2011), de lo cual se entiende que los aspectos sociales y económicos reflejados en las desigualdades sociales, así como el modo de inserción y distribución laboral, constituyen los factores claves que permiten distinguir el lugar que los sujetos ocupan en una sociedad, la trayectoria laboral de los mismos y el grado en que sus necesidades, desde las más simples a las más complejas, son satisfechas, lo cual repercute en el desarrollo integral de las personas.

BIENESTAR SUBJETIVO

Bienestar psicológico

El *bienestar psicológico* está relacionado con las capacidades emocionales que habilitan a las personas a poder hacer frente a las demandas cotidianas en diversas áreas de actividad y a participar en sociedad manteniendo relaciones satisfactorias; esto a su vez se verá reflejado en la capacidad de plantearse proyectos de vida -es decir, metas y objetivos para el alcance de bienestar personal-, así



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

Buenos Aires, 7, 8 y 9 de Agosto de 2019

como en la sensación de satisfacción y el estado de ánimo respecto de la propia vida, entendida como percepción de felicidad (Salvia & Rodríguez Espínola, 2011), ya sea de forma global o en referencia a un aspecto en particular (Ciocchini, Molteni, & Brenlla, 2009).

Las causas y determinantes del bienestar subjetivo están sujetas a varios factores entre los que se encuentran: el ciclo vital, el nivel educacional, la ocupación o tarea a la que se dedique el sujeto, las condiciones de vida, y el grupo familiar, social y cultural al que pertenezca; es decir, constituye una vivencia personal y subjetiva plurideterminada (García-Viniegras & González Benítez, 2000; Vielma Rangel & Alonso, 2010). Entre las condiciones de vida se encuentran el acceso y la disponibilidad a las fuentes de trabajo que, como otras categorías sociales, tiene como base el desarrollo socioeconómico que haya alcanzado determinada sociedad (García Viniegras & González Benítez, 2000).

Por lo tanto, al ser el trabajo un tema central para el bienestar, importa saber dónde, cómo y a qué ritmo se realiza el mismo, así como el nivel de autonomía, el grado de participación en la toma de decisiones y de confianza entre el empleador y el empleado, y la puesta en práctica del principio de justicia dentro de dicho ámbito (Delamothe, 2005).

Proyecto de vida

Como lo afirman Páramo, Straniero, García, Torrecilla y Escalante Gómez (2012), el *proyecto de vida* constituye aquel sistema individual y personalizado de valores que guía la conducta de las personas a corto y largo plazo; a partir del mismo las personas determinan aquellos valores que resultan centrales para sí mismos, toman decisiones y modulan su accionar, lo cual en su conjunto estará en concordancia con sus necesidades, aspiraciones y objetivos personales.

Por ser su origen las necesidades y aspiraciones más arraigadas de los sujetos, y su destino su materialización, la construcción, contenido y orientación del proyecto de vida depende en gran parte del estado de la situación externa (contexto laboral, social, económico y cultural) en la que el sujeto se encuentre inmerso (Hernández, 2006). A esto se suman las variables de personalidad, conocimientos, habilidades y competencias (Álvarez Perez & López Aguilar, 2012) que determina la postura particular de cada persona ante una misma realidad.



Percepción de felicidad

Por otro lado, aunque se afirma que existe una relación no lineal entre el trabajo y la *felicidad*, se reconoce una interdependencia entre las características de personalidad y del ambiente como determinante de la misma, así como la presencia de ciertas características del trabajo que -a niveles altos- producen consecuencias negativas y otras que mantienen un efecto constante respecto de la percepción de la felicidad (Warr, 2013).

Para Unanue (2014), a nivel social, la felicidad estaría sustentada en un profundo sentido de armonía tanto con el medio natural como con los demás sujetos, con los cuales sea posible una interacción -directa o indirecta- a través de conductas altruistas y compasivas. En este sentido, se ha constatado que el establecimiento y el mantenimiento de vínculos afectivos y sociales profundos son los mejores predictores de felicidad, influyendo a su vez en el estado de salud física y psicológica de las personas, además de aumentar la esperanza de vida (Delamothe, 2005).

Esta relación entre la felicidad y el trabajo estaría contemplada además en una vinculación entre el ámbito laboral y los demás ámbitos de actividad a los que las personas dedican su tiempo, tales como el tiempo de sueño, el tiempo sociofamiliar y el tiempo libre; la felicidad resultaría del equilibrio y flexibilidad con el que se manejen estos cuatro tiempos -incluyendo el tiempo dedicado al trabajo- (Alonso-Fernández, 2010) y la cualidad de la actividad y de las situaciones vividas en los mismos.

METODOLOGÍA

Se trata de un diseño de investigación mixto cuantitativo-cualitativo, transversal, de tipo exploratorio, descriptivo y correlacional. Para los análisis cuantitativos se utilizaron los datos relevados por el Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) correspondientes a la serie EDSA- Bicentenario (2010-2016).

La selección de los 5800 casos por año de la población fue mediante un muestreo polietápico con una primera etapa de conglomeración y una segunda de estratificación. La selección de los radios muestrales dentro de cada aglomerado y estrato es aleatoria. Las manzanas al interior de cada punto muestral y los hogares se seleccionan aleatoriamente a través de un muestro sistemático, mientras que los individuos dentro de cada vivienda son seleccionados mediante un sistema de cuotas de sexo y edad. Se realiza un criterio de estratificación socio-económica efectuada por clasificación y ordenación de los radios censales según promedio de nivel educativo del Jefe de hogar en cada radio.



La muestra estuvo conformada por un total de 39.688 personas adultos mayores de 18 años de ambos sexos, de las cuales 26.052 eran integrantes de la población económicamente activa y pertenecientes a grandes centros urbanos de la República Argentina (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Conurbano Bonaerense Norte, Oeste y Sur, Gran Rosario, Gran Córdoba, Gran Mendoza, Gran Tucumán–Tafí Viejo, Mar del Plata, Gran Salta, Gran Paraná, Gran Resistencia, Gran San Juan, Neuquén Plottier, Zárate, La Rioja, Goya, San Rafael, Comodoro Rivadavia, Ushuaia y Río Grande).

La participación en la encuesta incluye el consentimiento informado, ya que es voluntaria. Se administró un instrumento multipropósito conocido como Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA-Bicentenario).

Para medir la *calidad del empleo* se clasificó a la población económicamente activa en función de su situación laboral en: (a) *empleo pleno de derechos*, (b) *empleo precario*, (c) *subempleo inestable* y (d) *desempleo*, a partir de preguntas contenidas en el Módulo “Trabajo e ingresos” de la EDSA respectivamente:

- Empleo pleno de derechos: porcentaje de personas ocupadas en relación de dependencia que declaran que se les realizan descuentos jubilatorios; cuentapropistas profesionales y no profesionales con continuidad laboral que realizan aportes al Sistema de Seguridad Social; y patrones o empleadores con continuidad laboral que también realizan aportes a dicho sistema.
- Empleo precario: porcentaje de personas ocupadas en relación de dependencia que declaran que no se les realizan descuentos jubilatorios; cuentapropistas no profesionales que no realizan aportes al Sistema de Seguridad Social y/o sin continuidad laboral; y patrones o empleadores que no realizan aportes a este sistema y/o sin continuidad laboral.
- Subempleo inestable: porcentaje de personas ocupadas en trabajos temporarios de baja remuneración o changas, trabajadores sin salario y beneficiarios de planes de empleo con contraprestación laboral.
- Desempleo: porcentaje de personas que no trabajan pero que en el momento del relevamiento buscan activamente trabajo y están en disponibilidad de trabajar (Donza, 2016).

Con el fin de medir el *bienestar psicológico*, los participantes que completaron la EDSA respondieron una escala que evalúa el estado de salud mental general e inespecífico conocida como KPDS-10 (Kessler Psychological Distress Scale). La Escala de Malestar Psicológico (KPDS-10) es un



instrumento utilizado para medir el riesgo a padecer malestar psicológico inespecífico (Kessler et.al., 2002 citado en Brenlla & Aranguren, 2010).

La versión del instrumento utilizada cuenta con diez ítems que miden un conjunto de síntomas relacionados con depresión y ansiedad como son la desesperanza, tristeza, nerviosismo, cansancio. Las preguntas presentes en el trabajo a utilizar son sobre ansiedad: ¿Ud. se sintió... en las últimas cuatro semanas? a) ¿nervioso?, b) ¿tan nervioso que nada podía calmarlo?, c) ¿inquieto o impaciente?, d) ¿tan inquieto que no podía quedarse sentado?; los resultados obtenidos pueden dar una aproximación al malestar psicológico, sin determinar un trastorno específico de depresión o ansiedad. Se responde teniendo en cuenta cómo se sintió el entrevistado en el último mes, en una escala tipo Likert de cinco puntos (*todo el tiempo, la mayor parte del tiempo, a veces, pocas veces y nunca*). Según el puntaje total obtenido se puede clasificar la sintomatología del individuo en riesgo moderado o alto de padecer malestar psicológico, considerando una puntuación de 24 como punto de corte para la variable.

Para determinar la presencia o el déficit de *proyectos personales* o *proyectos de vida*, se consideró la pregunta: Usted, ¿puede pensar proyectos más allá del día a día? cuyas opciones de respuesta son a) *Sí*, b) *No* y c) *Ns/Nr*.

Por último, para medir la variable *percepción de felicidad*, se tuvieron en cuenta las respuestas de los participantes a las preguntas: ¿Cuán feliz es Ud.?, las cuales varían en una escala de 1 (*No feliz*) a 10 (*Muy feliz*); seguida de ¿Y en la siguiente escala cómo se considera? teniendo como opciones de respuesta: *Muy feliz, Feliz, Poco feliz, Nada feliz* y *Ns/Nr*.

Además de los datos cuantitativos obtenidos de la EDSA, se realizaron entrevistas cualitativas semidirigidas con el propósito de explorar las vivencias relativas a la calidad del empleo (Objetivo Específico 4) en el contexto de la experiencia migratoria. La muestra estuvo integrada por inmigrantes sudamericanos adultos mayores de 18 años, de ambos sexos, que forman parte de la población económicamente activa, pertenecientes a diversas nacionalidades (Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Brasil, Chile). El criterio de selección fue por conveniencia. La participación en la entrevista incluyó el consentimiento informado, ya que fue voluntaria; el mismo incluyó la conformidad con la grabación de voz de las mismas.



Procedimiento

Análisis cuantitativo

La información de la EDSA se volcó en una base de datos para su análisis utilizando el paquete estadístico Statistical Package for the Social Sciences, versión 20.0 (SPSS). Se realizaron análisis descriptivos e inferenciales de las variables planteadas en el estudio.

Análisis cualitativo

Se partió de una Guía de entrevista de elaboración propia para la realización de las entrevistas semidirigidas y su posterior análisis. La misma incluyó preguntas referidas a temáticas relacionadas con la migración y el trabajo (remunerado o no), estas estuvieron direccionadas no sólo a conocer los hechos sino también las vivencias personales.

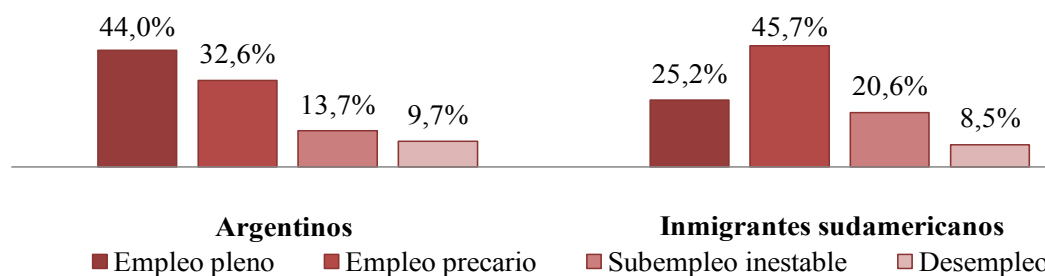
RESULTADOS

Cuantitativos

Calidad del empleo de los inmigrantes sudamericanos y nativos argentinos

En cuanto a la calidad del empleo, al comparar la población argentina y los inmigrantes sudamericanos, se obtuvieron resultados disímiles. Los argentinos cuentan con un empleo pleno en un 44%, mientras que solo el 25,2% de los inmigrantes sudamericanos lo han logrado. Además, existe un mayor porcentaje de inmigrantes sudamericanos en una situación de empleo precario (45,7%) y de subempleo inestable (20,6%) en comparación con los argentinos. Por otro lado, existen más argentinos (9,7%) que inmigrantes desempleados (8,5%).

Gráfico 1. Calidad del empleo en población argentina e inmigrante sudamericana. En porcentaje de PEA de 18 años y más. 2010-2016



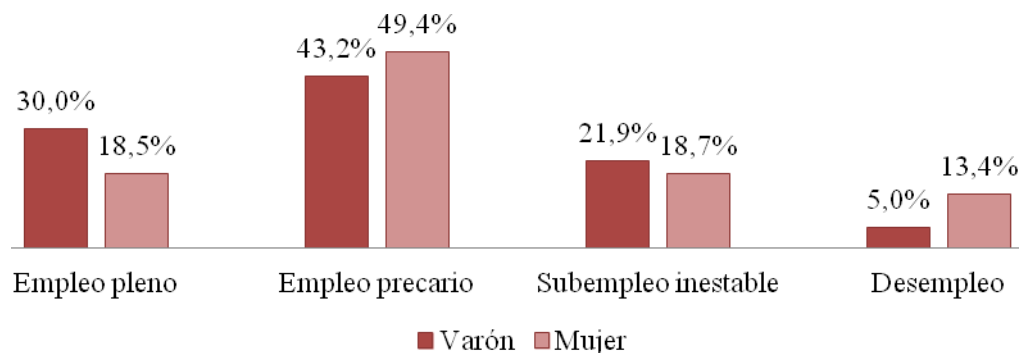
Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016). ODSA, UCA.



Calidad del empleo en función de características sociodemográficas

La evidencia sostiene que los varones (30%) han tenido mayor acceso a un empleo pleno que las mujeres (18,5%) y que existen más mujeres (13,4%) desempleadas que varones (5%). Asimismo, hay más mujeres (49,4%) ocupadas en empleos precarios que varones (43,2%), mientras que en una situación de subempleo inestable se encuentran un 21,9% de varones y solo un 18,7% de mujeres. Se obtuvo un $\chi^2 = 40,54$, el cual es significativo a nivel de 0.01 ($p=0,00$).

Gráfico 2. Calidad del empleo según sexo. En porcentaje de población de inmigrantes sudamericanos de 18 años y más (PEA). 2010-2016



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016). ODSA, UCA.

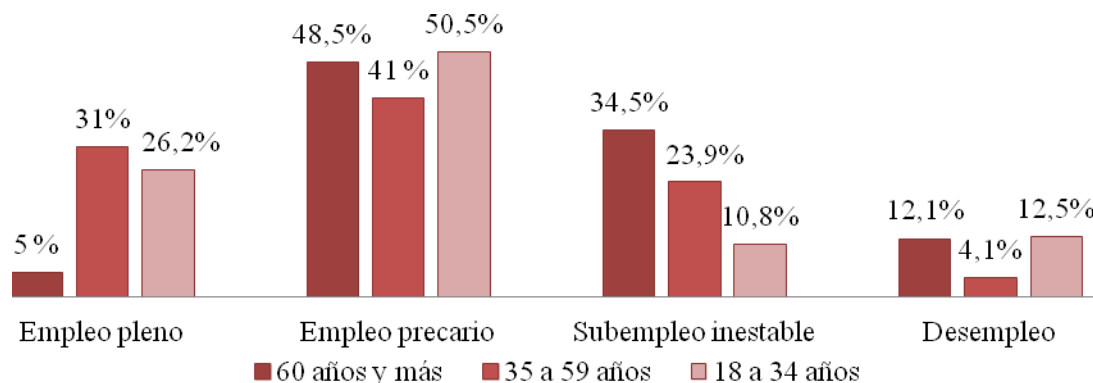
Se encontró que, en comparación con los otros grupos de edad, los inmigrantes sudamericanos de 35 a 59 años son los que han alcanzado en mayor medida un empleo pleno (31%).

Cerca de la mitad de los jóvenes y adultos de 18 a 34 años, y de 60 años y más, están expuestos a una situación de empleo precario.

En un subempleo inestable están ocupados en su mayoría aquellos que tienen 60 años o más (34,5%), seguidos del grupo de 35 a 59 años (23,9%) y de 18 a 34 años (10,8%).

Por último, existen más personas del grupo de 18 a 34 años (12,5%) y de 60 años o más (12,1%) desempleadas que el resto de esta población de referencia. Se obtuvo un $\chi^2 = 100,63$, el cual es significativo a nivel de 0.01 ($p=0,00$).

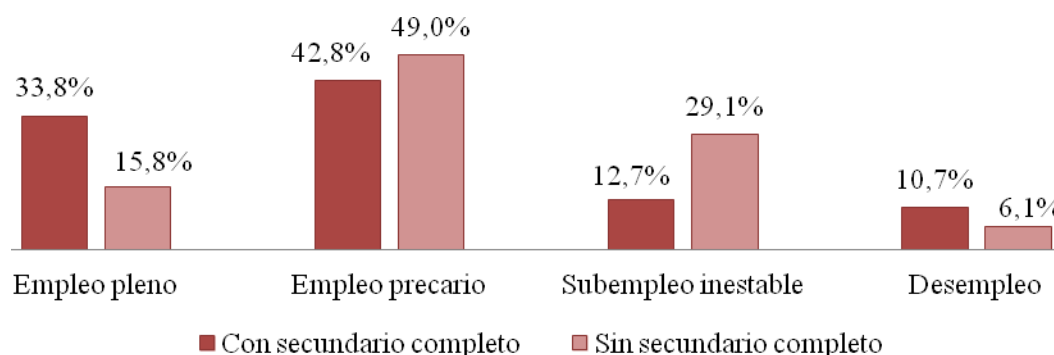
Gráfico 3. Calidad del empleo según grupos de edad. En porcentaje de población de inmigrantes sudamericanos de 18 años y más (PEA). 2010-2016



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016). ODSA, UCA.

En función del nivel educativo, un 33,8% de los inmigrantes que han completado el secundario ha alcanzado un empleo pleno, mientras que solo el 15,8% de aquellos con secundario incompleto lo han conseguido. Aquellos con secundario incompleto se ven más expuestos a una situación de empleo precario (49%) y subempleo inestable (29,1%), aunque existen más desempleados con secundario completo (10,7%). Se obtuvo un $\chi^2 = 80,05$, el cual es significativo a nivel de 0.01 ($p=0,00$).

Gráfico 4. Calidad del empleo según nivel educativo. En porcentaje de población de inmigrantes sudamericanos de 18 años y más (PEA). 2010-2016

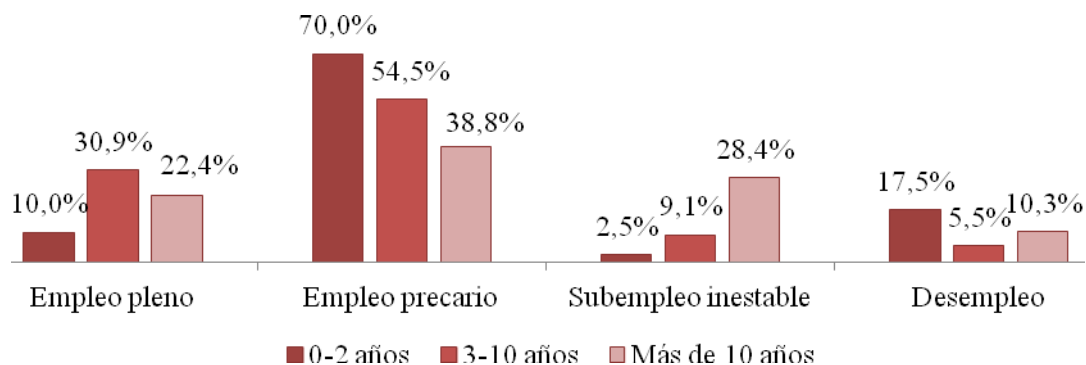


Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016). ODSA, UCA.

Se encontró que aquellos que han residido de 3 a 10 años en Argentina son el grupo que mayormente poseen un empleo pleno (30,9%). Las personas que han permanecido por menos de dos

años se encuentran ocupadas en un 70% en empleos precarios y además constituyen el menor grupo con subempleo inestable (2,5%) y el mayor grupo de desempleados (17,5%). Se obtuvo un $\chi^2 = 28,59$, el cual es significativo a nivel de 0.01 ($p=0,00$).

Gráfico 5. Calidad del empleo según años de residencia. En porcentaje de población de inmigrantes sudamericanos de 18 años y más (PEA). 2010-2016

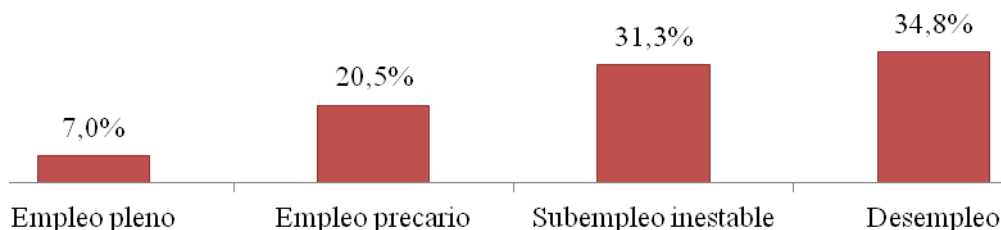


Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016). ODSA, UCA.

Calidad del empleo y bienestar subjetivo

En lo que respecta al riesgo de padecer malestar psicológico y las categorías de la calidad del empleo, se obtuvo que las personas que se encuentran desempleadas presentan un mayor riesgo de padecer malestar psicológico (34,8%), en contraste con aquellas ocupadas en un empleo pleno (7%), empleo precario (20,5%) y subempleo inestable (31,3%).

Gráfico 6. Calidad del empleo y malestar psicológico. En porcentaje de población de inmigrantes sudamericanos de 18 años y más (PEA). 2010-2016



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016). ODSA, UCA

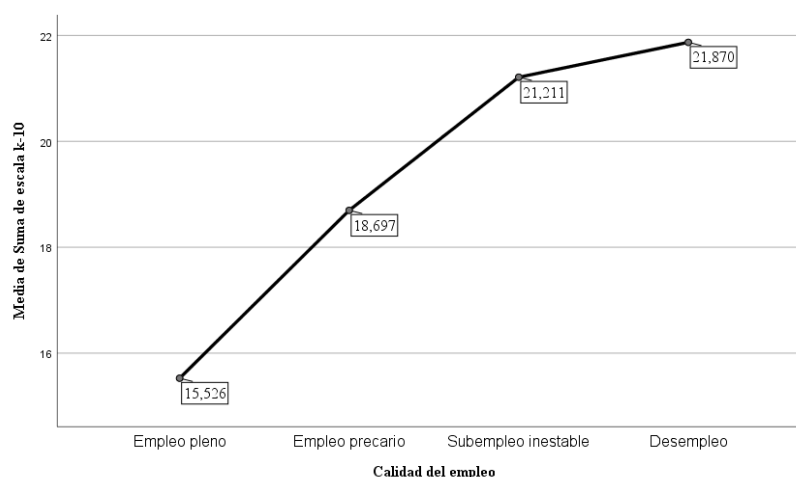
Para poner a prueba esta hipótesis, tomando la variable continua correspondiente a la Escala KPDS-10 y la variable calidad del empleo, se utilizó el estadístico ANOVA, en el que se observó que



existen diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de inmigrantes sudamericanos en las cuatro categorías de calidad del empleo y el puntaje obtenido en la Escala KPDS-10. Se obtuvo una razón de $F= 24,79$, resultando significativa en el nivel de 0.01 ($p=0,00$). Aquellos que poseen un empleo pleno alcanzaron una media de 15,53 (DE=5,72), a diferencia de quienes se encuentran ocupados en un empleo precario, que alcanzan una media de 18,7 (DE= 7,42); en subempleo inestable, con una media de 21,21 (DE= 8,49) y desempleados, con una media de 21,87 (DE= 9,63).

Esto puede ser visible de forma clara en el Gráfico 7. De allí que se puede afirmar que a mejor calidad del empleo, menor riesgo de padecer malestar psicológico.

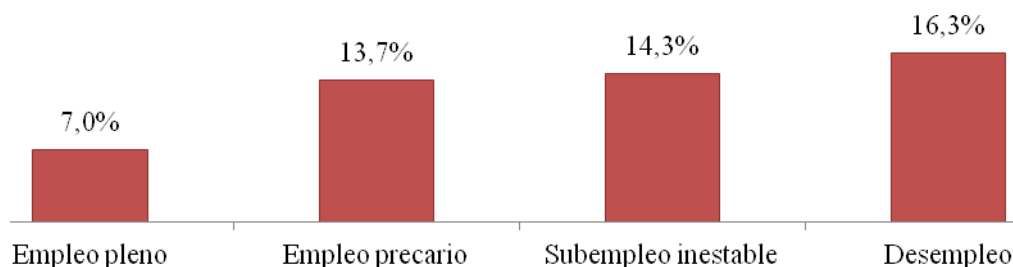
Gráfico 7. Gráfico de medias del malestar psicológico según la calidad del empleo. En porcentaje de población de inmigrantes sudamericanos de 18 años y más (PEA). 2010-2016



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016). ODSA, UCA.

Una relación similar se presentó entre las categorías de calidad del empleo y déficit de proyectos de vida. Aquellas personas que se encuentran en un empleo pleno son los que tienen un menor porcentaje de déficit de proyectos de vida (7%), aumentando el porcentaje a medida que la calidad del empleo se vuelve menos favorable: empleo precario (13,7%), subempleo inestable (14,3%) y desempleo (16,3%). Se obtuvo un $\chi^2=8,73$, el cual es significativo a nivel de 0,05 ($p= 0,03$).

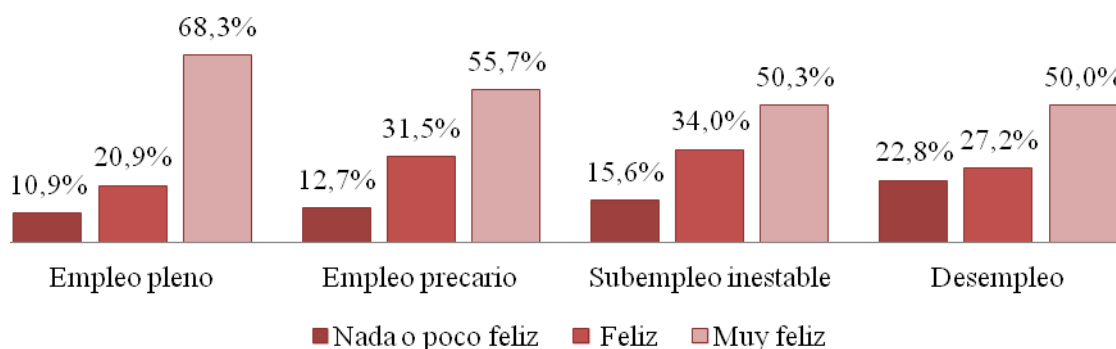
Gráfico 8. Calidad del empleo y déficit de proyectos de vida. En porcentaje de población de inmigrantes sudamericanos de 18 años y más (PEA). 2010-2016



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016). ODSA, UCA.

El 68,3% de las personas que cuentan con un empleo pleno respondieron que se consideran personas muy felices y solo el 10,9% consideran que son nada o poco felices. Sin embargo, en todas las categorías referidas a la calidad del empleo, el porcentaje de personas que eligieron la opción *muy feliz o feliz* sigue siendo mayor comparado con el correspondiente a la opción *nada o poco feliz*: empleo precario (55,7%), subempleo inestable (50,3%) y desempleo (50,0%). Se obtuvo un $\chi^2=22,23$, el cual es significativo a nivel de 0,00 ($p=0,00$).

Gráfico 9. Calidad del empleo y felicidad. En porcentaje de población de inmigrantes sudamericanos de 18 años y más (PEA). 2010-2016



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016). ODSA, UCA.



Cualitativos

En función del Objetivo Específico 4, de la Guía de entrevista se seleccionaron los siguientes ítems: formas de llegada al país de destino, formas de acceso al primer trabajo y características y/o condiciones del trabajo actual. Las citas extraídas se identificarán indicando el país, el sexo (M= masculino y F= femenino) y la edad del entrevistado/a.

Tabla 1. Perfil de los entrevistados.

País/ Entrevistado	Sexo	Edad	Nivel educativo	Años de residencia	Motivo de la migración
Bolivia	M	45	Secundario incompleto	30 años	Laboral
Brasil	F	28	Universitario en curso	20 años	Laboral
Chile	F	33	Universitario completo	11 años	Estudio
Colombia	F	27	Terciario completo	7 años, 3 meses	Estudio
Colombia	M	38	Terciario completo	13 años	Estudio
Ecuador	M	29	Posgrado en curso	3 años, 6 meses	Estudio
Venezuela	M	28	Universitario completo	1 año	Crisis socioeconómica

Formas de llegada al país de destino

Se encontró que solo dos de los siete entrevistados arribaron a Argentina con la ayuda de un amigo o conocido, el mismo que se constituye como un referente clave ya sea para constituir un nexo inicial con el país de llegada, o para la adquisición de información y herramientas básicas para el establecimiento en el lugar de destino.

“Se me presentó la oportunidad de venir, un amigo me pudo recibir y me vine. Yo lo contacté a él porque supe que se había venido. Él me dijo que le iba bien, que había oportunidad mucho más que allá haciendo cualquier otra cosa y me recibió prácticamente con un trabajo, informal, pero era un trabajo y con posibilidades de surgir”. Venezuela, M, 28 años.

Los cinco restantes llegaron al país de manera independiente, teniendo que solucionar los aspectos básicos para su establecimiento de manera autónoma y a través de sus propios medios.

“No teníamos familiares ni nada y todo lo averiguamos por internet, hasta cuánto costaba un paquete de leche, todo, todo. (...) Cuando llegamos acá ya teníamos las citas que necesitábamos: de DNI, de universidad, para trabajar”. Colombia, F, 27 años.



Formas de acceso al primer trabajo

En cuanto a este ítem, se observó que tres de los entrevistados accedieron a su primer trabajo a través de la búsqueda por su cuenta en publicaciones y avisos (diarios, sitios de internet).

“Nos fuimos a caminar dejando currículums impresos en tiendas (de ropa) que necesitaran o no gente, con cero experiencia ni pa' vestirse uno mismo y o sea, el currículum sí decía que teníamos experiencia (risas). (...) O sea, todas las técnicas habidas y por haber para conseguir trabajo las hice todas, yo no podía estar ni un mes sin trabajo, que nuestra casa no nos mandaban plata”. Colombia, F, 27 años.

Los cuatro restantes lo consiguieron por referencia de un tercero (amigos o conocidos). En el caso del entrevistado de Ecuador (M, 29 años), sin haber estado en un periodo de búsqueda de trabajo, fue contactado por una consultora a través del lugar de estudio en el que se encontraba inscrito.

Características y/o condiciones de su situación laboral actual

Para denominar el conjunto de condiciones de trabajo de los entrevistados se tomó en cuenta la pertenencia de los mismos al sector (público o privado) formal o informal, así como la calidad del empleo según las categorías ya indicadas. Es preciso aclarar que un empleo en el sector formal no necesariamente equivale a un empleo pleno de derechos, y viceversa. Es decir, el sector hace referencia a la estructura económico-ocupacional a la que se pertenece, y la calidad del empleo a las características y el marco según el cual se lleva a cabo la actividad laboral.

Tabla 2. Sector en el que se encuentran empleados y calidad del empleo que poseen los entrevistados.

País	Sexo	Edad	Nivel educativo	Sector (privado)	Calidad del empleo
Bolivia	M	45	Secundario incompleto	Informal	Empleo precario
Brasil	F	28	Universitario en curso	Formal	Empleo precario
Chile	F	33	Universitario completo	Formal	Empleo precario
Colombia	F	27	Terciario completo	Informal	Empleo precario
Colombia	M	38	Terciario completo	Formal	Empleo pleno
Ecuador	M	29	Posgrado en curso	Formal	Empleo pleno
Venezuela	M	28	Universitario completo	Formal	Empleo pleno

Se encontró que la totalidad de los entrevistados se hallan desempeñándose laboralmente en el sector privado. De los cinco que pertenecen al sector formal, tres se encuentran en una situación de empleo pleno de derechos y los dos restantes en un empleo precario, en el que, a pesar de trabajar en



relación de dependencia, no se le realizan los descuentos jubilatorios, o son no profesionales que no realizan aportes al sistema de Seguridad Social. Los entrevistados que se hallan en el sector informal (ocupados independientes no profesionales) cuentan también con un empleo precario.

DISCUSIÓN Y RECOMENDACIONES

El abordaje de la temática de la calidad del empleo y la inmigración ha demostrado necesitar de un enfoque multidimensional, en el que aún dentro de la variabilidad de las manifestaciones pueden identificarse fenómenos definidos que afectan a esta población de referencia. Más allá de los mitos, estereotipos y generalizaciones que pueden construirse alrededor de la condición de inmigrante, es innegable que dicha situación está atravesada por aspectos éticos, legales, culturales, económicos, de salud y sociales, a partir de los cuales se han observado las limitaciones y necesidades que los inmigrantes poseen.

A partir del presente estudio, se han observado concordancias entre los resultados obtenidos a través de la EDSA y otras fuentes. El recuento del número de inmigrantes en porcentaje respecto de la población total coincidió con los resultados del último censo realizado por el INDEC en el año 2010 (4,5%), habiendo un ligero aumento (4,7%). Entre los sudamericanos, los inmigrantes de países limítrofes siguen siendo el grupo mayoritario, principalmente aquellos provenientes de Paraguay y Bolivia.

Al constituir un estudio mixto, las historias personales que los entrevistados compartieron –si bien no son generalizables- podrían establecerse como analizadores de los recorridos y características de los procesos en los que se encuentran inmersos los inmigrantes sudamericanos una vez radicados en Argentina.

De la comparación de los resultados en cuanto a la calidad del empleo entre inmigrantes sudamericanos y argentinos se encontró que existen más argentinos en una situación de empleo pleno que inmigrantes, y más inmigrantes sudamericanos ocupados en un empleo precario que argentinos, comprobándose la primera hipótesis planteada.

Además, se encontró que los inmigrantes sudamericanos que han accedido a una situación de empleo pleno, a nivel general, son personas de sexo masculino predominantemente, de entre 35 y 59 años, que han culminado el secundario y que han permanecido alrededor de 3 a 10 años en Argentina. El acceso a un empleo pleno, por lo tanto, podría estar asociado con un mayor nivel educativo y de experiencia laboral ya que se refleja un nexo con mejores oportunidades laborales; experiencias de este



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.

Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis

Buenos Aires, 7, 8 y 9 de Agosto de 2019

tipo fueron halladas en varias de las historias de los inmigrantes entrevistados. Por otro lado, como fue expresado en la tercera hipótesis, el contar con un empleo pleno demostró estar relacionado con un nivel mayor de bienestar psicológico, presencia de proyectos de vida y la percepción de considerarse una persona muy feliz.

Se comprobó la segunda hipótesis en la categoría empleo precario y de forma parcial en las categorías subempleo inestable y desempleo. De aquellos que se encuentran ocupados en empleos precarios, son en su mayoría mujeres, que tienen entre 18 y 34 años de edad, sin secundario completo y con menos de dos años de residencia en el país. Estar ocupados en empleos precarios los pone en riesgo de permanecer en un estado de vulnerabilidad a corto y largo plazo -de forma relativa-, pues se corre el riesgo de naturalizar las características de este tipo de condiciones laborales, mermando el alcance de mayores niveles de bienestar psicológico y de conformación de proyectos de vida. No obstante, un poco más de la mitad de los que se encuentran en este grupo manifestaron percibirse como personas muy felices.

Los inmigrantes sudamericanos que se encuentran en una situación de subempleo inestable son predominantemente hombres, de 60 o más años de edad, que no han culminado el secundario y que han permanecido por más de 10 años en Argentina. Esto podría estar relacionado con el retiro después de los 60 años o con la existencia de trabajos independientes en los que se utilizan más los conocimientos adquiridos por la experiencia que por la educación formal.

Se hallan desempleados, en mayor proporción, inmigrantes sudamericanos de entre 18 y 34 años, de sexo femenino, con secundario completo y que han permanecido por menos de dos años en el país. Tanto en esta categoría como en la anterior, los niveles de bienestar psicológico y el porcentaje de personas que han sido capaces de plantearse proyectos de vida es menor respecto de las categorías precedentes. Aun así, en ambas categorías, el porcentaje de personas que se consideran muy felices se mantiene de forma similar (cerca de la mitad de los encuestados).

De ahí podría decirse que la situación laboral de los inmigrantes sudamericanos expresa las desigualdades en cuanto a la estructura de oportunidades, es decir, las probabilidades de acceso a bienes, servicios o desempeño de actividades, las cuales definirán las posibilidades de acceso a su vez a otras oportunidades (Kaztman & Filgueira, 1999); es por esto que sería oportuno indagar sobre qué otras variables concernientes a otros derechos humanos y sociales podrían estar limitando el alcance de las políticas y normas vigentes en Argentina.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

Por otra parte, el estudio de la comparación de la calidad del empleo entre los inmigrantes sudamericanos y aquellos provenientes de otro país sería útil para obtener una información complementaria a esta investigación, y de este modo fundamentar un diagnóstico más completo respecto de la situación laboral de la población inmigrante que reside en el país; estudios en relación a esta temática proveería de un sustento objetivo a diversos tipos de representaciones acerca de los inmigrantes y permitiría dilucidar su impacto –o no- en la calidad del empleo de estos grupos.

Como contrapartida del concepto de vulnerabilidad antes mencionado, resulta oportuno destacar las nociones al respecto que propone la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2017), desde las cuales se invita a que no se deberían dejar de considerar las potencialidades para la acción y capacidad de resiliencia de los inmigrantes, dado que las condiciones desventajosas actuales no son taxativas de los desarrollos y procesos individuales.

Este es el punto en el que las políticas públicas pueden encontrar un punto de incidencia para promover y producir cambios en la sociedad (Soloaga, 2011). Promover condiciones laborales más dignas para este grupo de personas tendrá efectos a nivel social, al tiempo que se contribuirá a traspasar las barreras invisibles que constituyen las etiquetas construidas en función de una nacionalidad, las mismas que separan grupos de comunidades -que comparten un mismo territorio-, y que configuran representaciones sociales que no siempre resultan congruentes con la realidad.

Si bien este estudio no se basa en la medición de la felicidad *en* el trabajo, ha permitido mostrar que estas dos variables se encuentran asociadas. Además, al encontrar porcentajes altos de personas que se consideran felices o muy felices en todas las categorías de calidad del empleo, se evidenciaría que existen otras fuentes -además del empleo- que aportarían a esta percepción. Por consiguiente, indagar en futuras investigaciones acerca del apoyo social percibido por los inmigrantes podría constituir una vía más para intentar intervenir en las situaciones que se encuentren en dirección opuesta a aportar factores positivos a la vida de esta población de referencia y a potenciar aquellas que ya lo hacen.

Es así que al momento de realizar un análisis de la calidad del empleo de los inmigrantes se hace evidente la combinación de factores personales (vulnerabilidad del inmigrante) y ambientales (Achotegui, 2009; Martín Reyes, 2010), por lo que atender y estudiar aquellos componentes intervinientes podrían constituir probables vías de intervención, teniendo en consideración la



complejidad del fenómeno y estableciendo a su vez categorías de análisis claras para evitar la pérdida de consistencia de las aportaciones que se pudieran realizar.

El empleo influye de forma simultánea en la posición de cada persona respecto de la sociedad y el entorno material, y respecto de la propia vida; constituye un fenómeno psicosocial, en el que la realidad objetiva se conjuga con los aspectos subjetivos de quien lo lleva a cabo, de allí su repercusión y la demanda de atención sobre temas de salud mental. Desde esta perspectiva y desde un enfoque humanista, se podría dar cabida a la propuesta y el apoyo de medidas de protección y de posible solución ante situaciones de escasos beneficios o que atenten con la salud mental y física de los inmigrantes, y consecuentemente con el desarrollo integral de los mismos.

REFERENCIAS

- Achotegui, J. (Diciembre de 2009). Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). (S. C. Vasco, Ed.). *Zerbitzuan*, (46), 163-171.
- Alcover de la Hera, C. M., Martínez Íñigo, D., Rodríguez Mazo, F., & Domínguez Bilbao, R. (2015). Delimitación conceptual e historia de la Psicología del Trabajo: El comportamiento en los contextos laborales. En C. M. Alcover de la Hera, D. Martínez Íñigo, F. Rodríguez Mazo, & R. Domínguez Bilbao, *Introducción a la Psicología del Trabajo* (Segunda edición ed., págs. 12-15). Madrid: McGraw-Hill Education España.
- Alonso-Fernández, F. (2010). Las cuatro parcelas de la vida actual. Una clave para la felicidad. En F. Alonso-Fernández, *¿Por qué trabajamos? El trabajo entre el estrés y la felicidad* (págs. 49-53). España: Ediciones Días de Santos.
- Altman, D. (2011). *Futuros Imperfectos: las 12 tendencias asombrosas que remodelarán la economía global* (Primera ed.). (M. I. Merino Sánchez, Trad.) Barcelona, España: Ediciones Urano.
- Álvarez Perez, P. R., & López Aguilar, D. (Enero-abril de 2012). Centralidad del trabajo y estabilidad del proyecto profesional y vital. *Revsita Española de Orientación y Psicopedagogía*, 23(1), 13-25.
- Brenlla, M. E., & Aranguren, M. (Diciembre de 2010). Adaptación argentina de la Escala de Malestar Psicológico de Kessler (K10). *Revista de Psicología*, 28(2), 309-340.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.

Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis

Buenos Aires, 7, 8 y 9 de Agosto de 2019

- Cerruti, M. (2009). *Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina*. Dirección Nacional de Población, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ciocchini, F. J., Molteni, G. R., Brenlla, M. E. (Febrero de 2009). *Análisis de la autopercepción de felicidad en la Argentina, 2005-2007*. (Documento de trabajo No. 28 del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina). Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/analisis-de-la-autopercepcion-de-felicidad-en-argentina.pdf> [consulta 23 de mayo de 2017].
- Delamothe, T. (Diciembre de 2005). Happiness. *British Medical Journal*, 331, 1489-1490.
- Dirección Nacional de Migraciones. (2018). *Admisión de Extranjeros: Estadística General de Radicaciones Iniciadas y Resueltas*. Recuperado el 30 de Abril de 2018, de http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/estadisticas/radicaciones_resueltas_2017.pdf
- Donza, E. (2016). Estado de los Derechos Laborales y de la Seguridad Social. En A. Salvia (Ed.), *Tiempo de balance: deudas sociales pendientes al final del Bicentenario. Necesidad de atender las demandas del desarrollo humano con mayor equidad e inclusión social* (Primera ed., págs. 133-171). Buenos Aires, Argentina: Educa.
- García Viniegras, C. R., & González Benítez, I. (2000). La categoría bienestar psicológico. Su relación con otras categorías sociales. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16(6), 586-592.
- Hernández, O. D. (2006). Proyecto de vida y desarrollo integral humano. *Revista Internacional Creemos*, 6(1-2), 1-31.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (s.f.a). *Migraciones*. Recuperado el 13 de abril de 2018, de <https://www.indec.gov.ar/comunidadeducativa/migraciones.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (s.f.b). *Población nacida en el extranjero según origen limítrofe o no limítrofe. Censos Nacionales 1869-2010*. Recuperado el 13 de abril de 2018, de http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/estadisticas/Censos.pdf
- Jahoda, M. (1987). *Empleo y desempleo: un análisis sociológico*. (J. Morata, Ed.) Madrid, España: Ediciones Morata.
- Kaztman, R., & Filgueira, C. (1999). *Marco conceptual sobre activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades*. Montevideo: CEPAL.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.

Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis

Buenos Aires, 7, 8 y 9 de Agosto de 2019

Ley N° 24.430. Constitución de la Nación Argentina. Artículo 20. Buenos Aires, Argentina, 15 de diciembre de 1994.

Ley N° 25871. Ley de Migraciones. Buenos Aires, Argentina, 17 de diciembre de 2003.

Martín Reyes, M. (2010). La migración: el duelo por migración. En M. Martín Reyes, *Ganar perdiendo. Los procesos de duelo y las experiencias de pérdida: muerte-divorcio-migración*. (págs. 111-143). Bilbao, España: Desclée de Brouwer.

Maruani, M. (2000). De la Sociología del Trabajo a la Sociología del empleo. *Política y Sociedad*, 34, 9 -17.

Noguera, J. A. (2000, diciembre). *El problema de la definición del trabajo*. Ponencia presentada en I Encuentros entre Humanidades y Ciencias Sociales, Barcelona IUC, UPF.

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Naciones Unidas*. Recuperado el 12 de Mayo de 2019, de Migración: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/>

Organización Internacional del Trabajo. (2015). *Migraciones Laborales en Argentina: protección social, informalidad y heterogeneidades sectoriales*. Buenos Aires : Oficina Internacional del Trabajo.

Organización Internacional para las Migraciones. (2017). No. 27 Diálogo Internacional sobre la Migración. En O. I. Migraciones (Ed.), *Fortalecimiento de la Cooperación Internacional y la Gobernanza de la Migración con miras a la adopción de un Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular en 2018* (págs. 3-12). Ginebra: OIM.

Páramo, M. D., Straniero, C. M., García, C. S., Torrecilla, N. M., & Escalante Gómez, E. (2012). Bienestar psicológico, estilos de personalidad y objetivos de vida en estudiantes universitarios. *Pensamiento Psicológico*, 10(1), 7-21.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). *Desarrollo Humano*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Salvia, A., & Rodríguez Espínola, S. (2011). Componentes psicosociales del bienestar subjetivo. En A. Salvia (Ed.), *Estado de situación del desarrollo humano y social. Barreras estructurales y dualidades de la sociedad Argentina en el primer año del Bicentenario*. (Primera ed.). Buenos Aires, Argentina: Educa.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.

Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

- Soloaga, I. (2011). Lo que no se ve también importa: aspiraciones y capacidad de agencia como elementos del desarrollo humano. En M. Rojas, *La Medición del Progreso y del Bienestar: Propuestas de América Latina* (págs. 203-209). México, Distrito Federal, México: Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, Ac.
- Unanue, W. (2014). ¿Por qué felicidad? En J. C. Oyanedel, & C. Mella (Edits.), *Debates sobre el bienestar y la felicidad*. Santiago de Chile, Chile: RIL editores.
- Valenzuela, M. E., & Reinecke, G. (2000). *¿Más y mejores empleo para las mujeres?: La experiencia de los países del Mercosur y Chile*. Santiago de Chile, Chile: Oficina Internacional del Trabajo.
- Vesga Rodríguez, J. J. (2017). Conceptualización en la psicología organizacional y del trabajo: necesidad de congruencia con fenómenos y hechos. *Quaderns de Psicologia*, 19(1), 89-100.
- Vielma Rangel, J., & Alonso, L. (2010). El estudio del bienestar psicológico subjetivo. Una breve revisión teórica. *Educere*, 14(29).
- Warr, P. (2013). Fuentes de felicidad e infelicidad en el trabajo: una perspectiva combinada. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 29(3), 99-106.
- Weller, J. (Marzo-abril de 2011). Panorama de las condiciones de trabajo en América Latina . *Nueva Sociedad* (232), 32-49.